

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): EDGAR ISAI D'ANGELO RODRIGUEZ Núm. Cédula: 2-704-543
Cargo: Director de Inspección del Trabajo No. Plan. 1 No. Posic. 99940
Fecha de la Misión: Desde: 13/7/2018 Hasta: 26/7/2018
Número de Cheque: _____ Cuenta ACH X Monto B/. 1,950.00
País: Shanghai, República Popular China

Misión Oficial: RESPONDIENDO INVITACIÓN DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO SOBRE LAS EXPERIENCIAS DEL DESARROLLO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Conocer la situación actual del desarrollo socio-económico y político de la sociedad China.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

De esta transferencia de aprendizaje y experiencia compartida en el Seminario, permitió comprender:

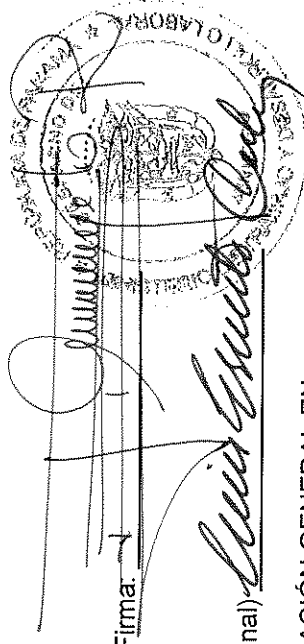
- Que mediante la toma de decisiones en la ejecución de los objetivos estratégicos planeados se obtiene el desarrollo de los países.
- Diseñar políticas que mejoren el desarrollo del bienestar social, en promoción y consolidación de la estabilidad y armonía social de la población es importante para combatir la corrupción.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo:	☒	☐	☐
	Mediano Plazo		Largo Plazo

Presentado por: EDGAR ISAI D'ANGELO RODRIGUEZ

Firma:



Fecha: 6/7/2018

Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si: _____ No: _____
Comentarios sobre el Informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".

Consideramos muy oportuna la planeación trazada por el Fondo de Cooperación de la RIAL. En lo que corresponde a su desarrollo, lo consideramos satisfactorio y muy positivo, toda vez que complementa y fortalece la labor de los Ministerios de Trabajo del Hemisferio, a través del financiamiento de actividades de cooperación entre éstos, propiciando el conocimiento y transferencia de conocimientos sobre aquellos aspectos que en el ámbito laboral interesan a los Ministerios de Trabajo.

- o Que partes les gustaron o que partes piensan necesitan mejorar